



**BOLETÍN  
INFORMATIVO**

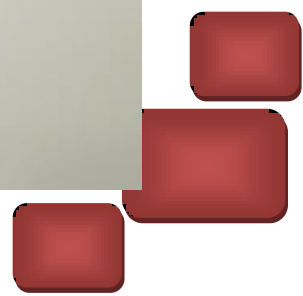
DR. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HUAMÁN  
PRESIDENTE



*¡Credibilidad rumbo al centenario!*

Mart. 26 Feb. 2019

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA  
REPUBLICA FELICITA AL PRESIDENTE  
DE LA CORTE DE JUNIN**



El secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República Dr. Jorge Medina Loaiza, felicita al Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín (2019-2020); por su buena gestión durante su jefatura de la Oficina Desconcentrada del Control de la Magistratura - ODECMA periodo (2017-2018).

La visita de trabajo se llevó a cabo en setiembre del 2018, bajo la supervisión del Juez Supremo Titular, Dr. Francisco Távara Córdova, en su calidad de Coordinador de la Comisión quien evaluó selectivamente el desempeño administrativo de las áreas de presupuesto, logística, personal, tesorería y contabilidad de la Corte Superior de Justicia de Junín, áreas donde no se encontraron ninguna irregularidad.

Asimismo la Jueza Superior Titular Dra. Sonia Vascones Ruiz, Jefa de la ODECMA de Lima, felicitó al jefe de ODECMA (2017-2018) de la Corte de Junín, por haber incorporado prácticas innovadoras, las cuales han permitido el buen funcionamiento del despacho contralor, que incluyó un pool de asistentes, control preventivo y monitoreo de órganos Jurisdiccionales.

Cabe señalar que a visita de trabajo tuvo como objetivo recabar información respecto a la percepción de la Administración de Justicia de la Región de Junín, detectar posibles casos de corrupción y la actuación de jueces en el ejercicio de sus funciones.



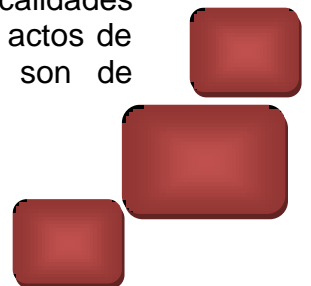
# **PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUNIN PRESIDIO REUNION DE LA LEY N° 30862**



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, se reunió con los representantes de las instituciones que integran la Ley N° 30862 con la finalidad de contar con su apoyo y respaldo para que los Jueces de Paz puedan cumplir con sus funciones sin temor alguno.

La máxima autoridad judicial señaló que todas las instituciones públicas o privadas debemos estar comprometidas y unidas para fortalecer acciones y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Cabe señalar que, la Ley N° 30862 tiene como objetivo fortalecer diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Asimismo la Ley señala que en las localidades donde no exista un Juzgado de Familia o Juzgado de Paz Letrado, los actos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son de



competencia de los Jueces de paz, quienes pueden dictar medidas de protección a favor de la víctima.

Las autoridades que estuvieron presentes fueron, el Presidente de la junta de Fiscales de Junín, Dr. Boris Olivera Espejo; Jefe de la VI Macro Región Policial, GRAL. PNP Alejandro Oviedo Echevarría; Jefe de la Defensoría del Pueblo - Junín, ABOG. Teddy PanitzMau; La Dra. María Elena Aquino Ojeda, encargada de Justicia de Paz de la Corte de Junín- ODAJUP; Integrantes del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Social - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; entre otros.





Síguenos en  
**Facebook**



## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**

**Dr. CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI**  
Presidente de la CSJJU

Oficina de Imagen Institucional

